GS - 2026 - 002916 - ESGAC – GESCA - 20.1

Facatativá, 07 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá, Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión contrato de prestación de servicios No. 49-7-10018-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/09/2026**	**Hasta**	**07/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-003763-ESCAR de fecha 15 de abril del 2026, el señor coronel BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto a la señorita Subteniente YOSIDARA SEPULVEDA OROZCO responsable clínica veterinaria.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-004913-ESCAR de fecha 19 de mayo del 2026, el señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de apoyo a la supervisión técnica de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto al señor intendente jefe ORLANDO ANTONIO IZQUIERDO técnico tecnologías de la información y las comunicaciones DIEPO.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-007753-ESCAR de fecha 12 de agosto del 2026, el señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto al señor Intendente Jefe OSCAR IVAN CRUZ responsable supervisor gestión canina.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008875-ESCAR de fecha 17 de septiembre del 2026, el señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto a la señorita Teniente YOSIDARA SEPULVEDA OROZCO responsable clínica veterinaria.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05

1. Informe de supervisión mes de abril, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-00194-ESGAC de fecha 07/05/2026, periodo reportado del 07/04/2026 al 07/05/2026.

2. Informe de supervisión mes de mayo, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-001515-ES-GACde fecha 07/06/2026, periodo reportado del 07/05/2026 al 07/06/2026.

3. informe de supervisión mes de junio, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-001880-ES-GAC de fecha 07/07/2026, periodo reportado del 07/06/2026 al 07/07/2026.

4. informe de supervisión mes de julio, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-002191-ESGAC de fecha 07/0/2026, periodo reportado del 07/07/2026 al 07/08/2026.

5. informe de supervisión mes de agosto, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2026-002544-ES-GAC de fecha 07/0/2026, periodo reportado del 07/08/2026 al 07/09/2026.

Información del contrato

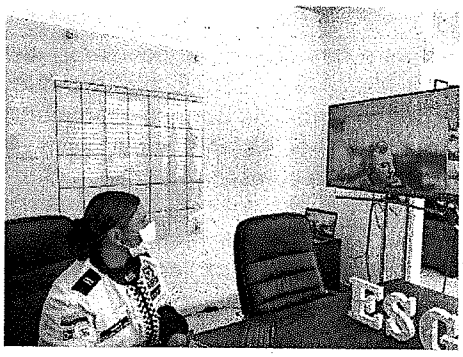
Contrato No.	49-7-10018-2026
Objeto del Contrato	Mantenimiento y soporte, preventivo, correctivo y actualización al sistema de información para la certificación de la especialidad canina (SICEC K-9) para la escuela de Guías y Adiestramiento canino "agente Álvaro Rojas Ahumada" (ESGAC)
Contratista	NETLOGYC SAS
Representante legal	CARLOS ANDRES CHACON ANDRADE
Valor inicial del contrato	$99.100.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$99.100.000,00

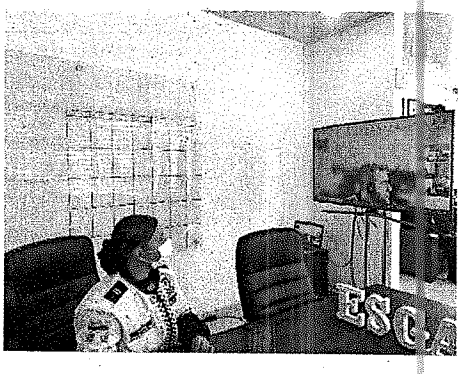
Plazo de ejecución inicial	el plazo de ejecución será hasta el 15 de noviembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, previa aprobación de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta por el sistema electrónico de contratación pública SECOP II de Colombia compra eficiente. **nota 1:** para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los servicios el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. **nota 2:** de acuerdo con el artículo 17 del derecho al debido proceso de la ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07 de abril de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de noviembre de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 a la aceptación de oferta 49-7-10018-2026 del 31-03-2026, con el fin de incluir a un funcionario del Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones (GUTIC-DIEPO) – IJ ORLANDO ANTONIO IZQUIERDO, como apoyo la supervisión técnica, solicitado por la ESGAC mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-001030-ESGAC.
Prórrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

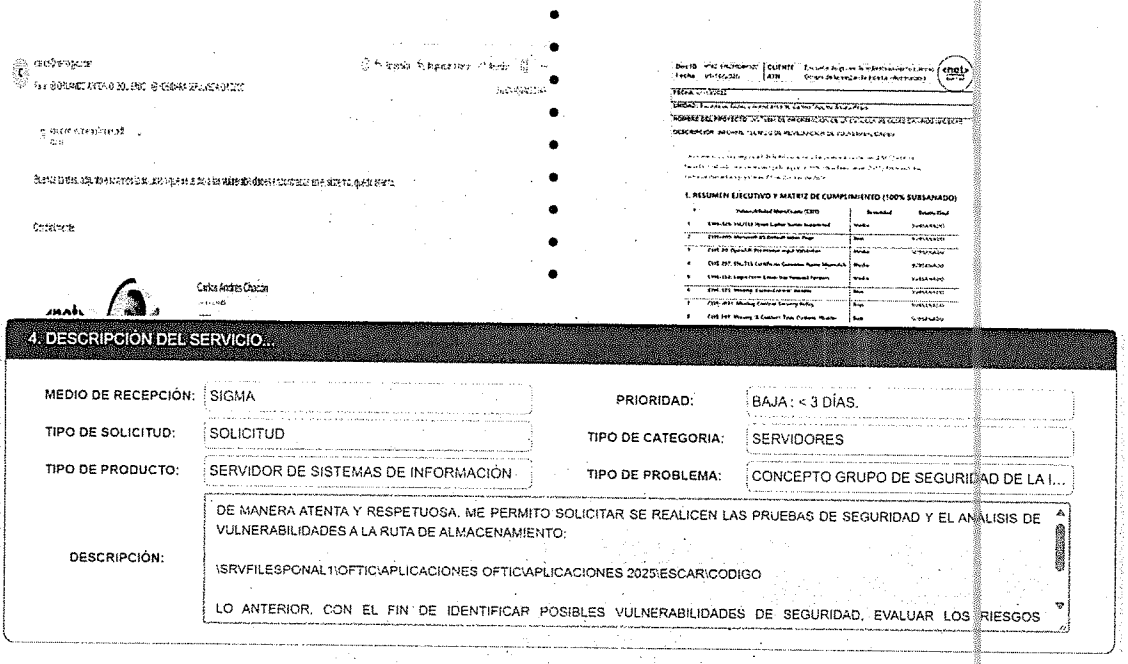
1.1 Acciones adelantadas:

- Durante este mes se llevó a cabo reunión de trabajo con el personal funcional de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC), personal funcional de la Dirección de Educación Policial (DIEPO) y representantes de la empresa @Netlogyc, con el propósito de establecer y coordinar el procedimiento a seguir para la cesión de los derechos de autor asociados al sistema de información, definiendo las acciones necesarias para dar continuidad al trámite correspondiente.





- Se realizó la sustentación de las pruebas de vulnerabilidad estáticas por parte de la empresa @Netlogyc, en la cual se presentaron los resultados obtenidos durante el análisis de seguridad realizado al sistema de información, permitiendo conocer los hallazgos identificados y las acciones requeridas para su tratamiento, con el propósito de fortalecer la seguridad y confiabilidad de la solución tecnológica.



4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO...

MEDIO DE RECEPCIÓN:	SIGMA	PRIORIDAD:	BAJA : < 3 DÍAS.
TIPO DE SOLICITUD:	SOLICITUD	TIPO DE CATEGORIA:	SERVIDORES
TIPO DE PRODUCTO:	SERVIDOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	TIPO DE PROBLEMA:	CONCEPTO GRUPO DE SEGURIDAD DE LA I...
DESCRIPCIÓN:	DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, ME PERMITO SOLICITAR SE REALICEN LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD Y EL ANALISIS DE VULNERABILIDADES A LA RUTA DE ALMACENAMIENTO: \SRVFILESPONAL1\OFTIC\APLICACIONES OFTIC\APLICACIONES 2025\ESCAR\CODIGO LO ANTERIOR, CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD, EVALUAR LOS RIESGOS		

- Como acción correctiva para la subsanación de los hallazgos reportados en el informe técnico, se tramitó oportunamente la expedición del certificado de seguridad SSL a través del Ticket ESGAC-2026-552, con el objetivo de asegurar el servidor DNS srvsicecesgac1 (IP 192.168.2.123, puerto 8080) y proteger la ruta de acceso al portal web del sistema.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO...

MEDIO DE RECEPCIÓN:	SIGMA	**PRIORIDAD:**	BAJA : < 3 DÍAS.
TIPO DE SOLICITUD:	SOLICITUD	**TIPO DE CATEGORIA:**	CERTIFICADO DIGITAL
TIPO DE PRODUCTO:	CERTIFICADO SSL	**TIPO DE PROBLEMA:**	GENERAR CERTIFICADO
DESCRIPCIÓN:	DIOS Y PATRIA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA ME PERMITO SOLICITAR EXPEDICIÓN CERTIFICADO SSL PARA EL SERVIDOR QUE SOPORTA LA ESCUELA DE GUIAS SERVIDOR DNS SRVSICECESGAC1 IP: 192.168.2.123 PUERTO: 8080 PATH: /SICEC/#/LOGIN		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	01 una Planilla integrada de autoliquidación de aportes fecha de pago 03/09/2026 planilla Nro. 622081683

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES CANINAS (SICEC K-9) PARA LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA" (ESGAC).		
Sistema de Información para la Certificación de Especialidades Caninas (SICECK9)	Pendiente	Pendiente para la implementación y pruebas de funcionamiento del aplicativo SICECK9.
ITEM 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES CANINAS (SICECK9)		
El contratista garantizará el funcionamiento continuo y eficiente del Sistema de Información para la Certificación de Especialidades Caninas SICECK9 de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" de la Policía Nacional, incluyendo visitas quincenales de acompañamiento para verificación del correcto funcionamiento. Se deberá incluir garantía de soporte postproducción del sistema, ante una falla atribuible al software o cambio implementado.	Pendiente	Pendiente por el Desarrollo de funcionalidades, para garantizar este Ítems.
El contratista deberá dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos mínimos establecidos en el presente proceso, para ello deberá utilizar los formatos establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0017 "Desarrollar sistemas de información".	Si.	Se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos mediante el uso de los formatos del procedimiento 1DT-PR-0017 "Desarrollar sistemas de información", el envío de la solicitud del código

		fuente del aplicativo SICECK9 y la coordinación dentro del cronograma de la capacitación con el personal funcional de la escuela de formación.
El contratista realizará actualización de componentes tecnológicos a versiones estables más recientes: C# y .NET Framework a versiones estables actuales Angular a su versión estable vigente Compatibilidad con navegadores modernos (Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari, Opera) Funcionalidad en dispositivos móviles Android e iOS	Si.	Se verifica el cumplimiento de la actividad por parte de la empresa contratista, evidenciando la optimización de los componentes existentes del Sistema de Información SICEC K-9, mediante mejoras orientadas al rendimiento, estabilidad, mantenibilidad y compatibilidad de la plataforma. Se realizaron ajustes en formularios, vistas, consultas, controles visuales y flujos de navegación, optimizando los tiempos de respuesta y la interacción entre los diferentes módulos del sistema. Así mismo, se efectuaron pruebas de funcionamiento y compatibilidad con los principales navegadores, validando la correcta ejecución de las funcionalidades, la estabilidad de la interfaz y la adecuada presentación de la información. Con estas actividades se fortaleció el desempeño general de la aplicación, garantizando una plataforma más confiable, preparada para su evolución y despliegue en el ambiente de producción. Mediante informe de actividades número 3, mes de junio del 2026.
El contratista realizará la optimización de base de datos Oracle, garantizando el correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, seguridad y rendimiento de la base de datos que constituye el núcleo del sistema.	Si.	Se ha dado cumplimiento a la optimización de la base de datos Oracle, garantizando su correcto funcionamiento, alta disponibilidad, integridad, seguridad y rendimiento óptimo como núcleo del sistema.
El contratista realizará las mejoras de experiencia de usuario, implementando rediseños visuales, ajustes gráficos, optimización de interfaces y navegación intuitiva conforme a la identidad institucional de la Policía Nacional.	Si.	Se ha dado cumplimiento a la implementación de las mejoras en la experiencia de usuario mediante el rediseño visual, la optimización de interfaces y el ajuste de una navegación intuitiva, garantizando la alineación total con la identidad institucional de la Policía Nacional.
El contratista garantizará la seguridad de la información, con la implementación de buenas prácticas de desarrollo seguro, pruebas de vulnerabilidad, corrección de fallos de seguridad en máximo 5 días calendario.	Pendiente	Este cumplimiento será para la etapa de validación de requerimientos, cumplimiento con el formato 1DT-FR-0043 Validación.
El contratista realizará la integración con sistemas institucionales, garantizando la integración con LDAP (Oracle Unified Directory), servicios de infraestructura (SSH, POP, IMAP, SMTP, DNS) y demás sistemas de información de la Policía Nacional.	Si.	Se ha dado cumplimiento a la integración con los sistemas institucionales, garantizando la interoperabilidad con LDAP (Oracle Unified Directory), el correcto

		funcionamiento de los servicios de infraestructura (SSH, POP, IMAP, SMTP, DNS) y la conexión fluida con los demás sistemas de información de la Policía Nacional.
CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES (DESARROLLOS A LA MEDIDA): El contratista transferirá a título gratuito a la Policía Nacional los derechos patrimoniales sobre los desarrollos, modificaciones y componentes realizados específicamente para el objeto contractual, así como la documentación entregada, conforme a la normativa aplicable. La cesión no comprende: (i) componentes de terceros (incluyendo software de código abierto/OSS), los cuales se entregan bajo sus licencias originales; (ii) herramientas de desarrollo, frameworks, librerías o componentes preexistentes de El contratista no desarrollados específicamente para este proyecto; (iii) know-how y metodologías internas de El contratista. El contratista aportará el "Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor" y gestionará su registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior y protocolizado ante notaría. El certificado de inscripción será entregado al supervisor como soporte del cierre documental del proyecto; la suscripción de actas parciales de recibo podrá realizarse con entregables técnicos aun cuando el trámite de registro se encuentre en curso.	Pendiente	Este cumplimiento será para la etapa de Derechos de Autor, y se dará cumplimiento en el recibido de Contrato de Cesión de derechos Patrimoniales de Autor. Y la comunicación oficial para la actualización de derechos de autor.
Los trámites de firmas de notaría por registro de firma y huella de la cesión de derechos patrimoniales no deberán generar costo para la Policía Nacional.	Pendiente	Se dará cumplimiento en la etapa de Derechos de Autor.
El contratista anexará como entregables: (i) el Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales a favor de la Policía Nacional; y (ii) las evidencias de cesión de derechos de autor de los desarrolladores / colaboradores (empleados o contratistas) a favor de El contratista, en lo pertinente al desarrollo del proyecto, garantizando la cadena de titularidad para efectuar la transferencia a la Entidad.	Pendiente	Se dará cumplimiento en la etapa de Derechos de Autor.

FUNCIONALIDADES TÉCNICAS PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES CANINAS (SICECK9)		
El contratista implementará el Módulo de visualización estadística, Dashboard con información consolidada de caninos aptos y no aptos, con filtros dinámicos por fechas, especialidades, empresas y estados, en tiempo real.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará el Módulo de gestión integral, Pestaña funcional que permita visualización estructurada	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de

de empresas, solicitudes y caninos asociados, con búsquedas avanzadas y navegación relacional.		verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la generación/exportación de reportes Excel, exportación sin restricciones de certificaciones con campos completos (solicitante, fecha, NIT, especialidad, canino, microchip, certificado, fechas, raza, sexo, color).	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista revisará la correcta función de los pasos que generan la cuenta de cobro al finalizar trámites, con trazabilidad completa del proceso administrativo y financiero para evitar errores en los pasos de asignación	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará las consultas en tiempo real, actualización instantánea de estadísticas y consultas, evitando desfases de información.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la optimización de carga de imágenes, visualización correcta de fotografías de caninos sin recargas múltiples del sistema, con carga rápida y eficiente de todos los campos.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la gestión centralizada de personal técnico, tabla centralizada de personal técnico con reutilización de documentos entre empresas, consulta por identificación estandarizada, carga automática y creación desde el sistema.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará el control de certificados, consecutivo único, irrepetible y trazable para cada certificado, con validaciones lógicas, controles transaccionales y alertas automáticas de duplicidad.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la firma digitalizada automática, incorporación automática de firma del funcionario responsable en cuentas de cobro, con trazabilidad, integridad y no repudio.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la rehabilitación de evaluaciones, funcionalidad exclusiva de administrador técnico para reactivar evaluaciones afectadas por incidencias técnicas, con controles de autorización y registro en bitácoras.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la cobertura nacional, ampliación del sistema incorporando la totalidad de municipios de Colombia, debidamente actualizados y normalizados.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la extensión de oportunidades de evaluación, permitir presentación de caninos hasta 7 oportunidades conforme a normativa vigente, eliminando la restricción actual de 2 intentos.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la descarga masiva de certificados, generación y descarga simultánea de múltiples certificados en archivo comprimido, sin restricciones de cantidad.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la actualización de código QR, con visualización y validación de información completa del canino mediante consulta segura en el sistema.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la generación dinámica de certificados, implementación de código hash único por	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de

certificado, descarga bajo demanda, repositorio estructurado para validación, eliminando almacenamiento persistente de PDFs.		verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la tarea programada de gestión, automatizada anual (365 días) para gestión, monitoreo y validación de certificados, con evaluación y ampliación de recursos de servidor según necesidad.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará el perfil administrador de entidad, usuario administrador con privilegios diferenciados para gestión de usuarios internos, solicitudes exclusivas de su empresa, verificación de límite de 2 usuarios por empresa, consultas en tiempo real.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la gestión administrativa desde front-end, funcionalidades para cargar/actualizar firmas de evaluadores y director, crear y gestionar usuarios técnicos, todo desde interfaz web con controles de seguridad.	Si	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
OPTIMIZACIÓN TÉCNICA CONTINUA		
Compactación y optimización de base de datos	Si	Se ha dado cumplimiento a la compactación y optimización de la base de datos, garantizando la recuperación de espacio, la eficiencia operacional y el máximo rendimiento del sistema.
Optimización de espacio de almacenamiento en discos	Si	Se ha dado cumplimiento a la optimización del espacio de almacenamiento en discos, garantizando la liberación de recursos, la prevención de saturación del servidor y la continuidad operativa del sistema.
Optimización del uso de memoria en aplicaciones	Si	Se ha dado cumplimiento a la optimización del uso de memoria en las aplicaciones, garantizando la reducción del consumo de recursos, la prevención de fugas de memoria y un rendimiento más ágil y estable del sistema.
Depuración periódica de archivos de caché (mayores a 6 meses)	Si	Mediante la implementación de rutinas automatizadas que identifiquen y eliminen archivos de caché mayores a seis meses, bajo controles de seguridad y validación y de acuerdo al cronograma.
Mantenimiento y renovación de certificados de seguridad	Si	Ticket ESGAC-2026-552, con el objetivo de asegurar el servidor DNS srvsicecesgac1 (IP 192.168.2.123, puerto 8080) y proteger la ruta de acceso al portal web del sistema.
Compactación, optimización y reparación de tablas con inconsistencias.	Si	Se ha dado cumplimiento a la compactación, optimización y reparación de las tablas que

		presentaban inconsistencias, garantizando la integridad de los datos, la recuperación del rendimiento y la estabilidad general del sistema.
URLs amigables y coherentes con estructura funcional.	Si	Se ha dado cumplimiento a la implementación de URLs amigables y coherentes con la estructura funcional del sistema, garantizando rutas de navegación claras, ordenadas y alineadas con las buenas prácticas de arquitectura web.
Reducción de porcentaje de rebote mediante mejoras de navegación	Si	Se ha dado cumplimiento a la reducción del porcentaje de rebote a través de las mejoras en la navegación, garantizando una experiencia de usuario más fluida, intuitiva y eficaz dentro del sistema.
Ajustes para Gobierno en Línea y NTC 5854	Si	Se ha dado cumplimiento a la realización de los ajustes requeridos para Gobierno en Línea y la Norma Técnica Colombiana NTC 5854, garantizando el cumplimiento de los estándares normativos de accesibilidad, usabilidad y transparencia en la plataforma institucional.
Configuración y uso de controlador de versiones	Si	Se ha dado cumplimiento a la configuración y uso del controlador de versiones, garantizando la trazabilidad del código fuente, la gestión organizada de cambios y el control adecuado en el desarrollo del sistema.
Pruebas de vulnerabilidad en cada ajuste	Pendiente	Se solicitaron las pruebas de vulnerabilidad mediante el ticket N.° ESGAC-2026-492, el cual se encuentra pendiente de respuesta.
Implementación de herramientas de seguridad (Security, Hacked, Security Kit, Login Security, ModSecurity, .htaccess)	Pendiente	Pendiente para la implementación.
TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO		
El contratista realizará capacitación continua, mediante actualización y fortalecimiento de conocimientos a funcionarios designados en cada implementación de nuevas funcionalidades o actualizaciones.	Si	El contratista realiza capacitación continua mediante video llamadas, reuniones como se soportan anexos pantallazos relacionados en el Desarrollo de la supervisión ítem 1.1 acciones adelantadas y soporte mediante acta reunión Nro. AC-000642 de fecha 3-08-2025
El contratista realizará la documentación técnica completa, mediante entrega de documento escrito y estructurado con procedimientos, lineamientos y pasos para uso, administración, operación y mantenimiento del sistema.	Pendiente	Pendiente de desarrollo en el Sistema de Información, sujeto a validación mediante el formato 1DT-FR-0051 Guía de usuario ".
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES		

El contratista garantizará la ejecución de las siguientes fases:	pendiente	Pendiente para la implementación y pruebas de funcionamiento.
Fase 1: Análisis y Levantamiento de Información (Semanas 1-2) Actividades: Acta de inicio del proyecto con supervisor designado Levantamiento detallado de información utilizando formatos del procedimiento 1DT-PR-0017 "Desarrollar sistemas de información" Reuniones con grupos de tecnologías de la Policía Nacional Análisis del estado actual del sistema SICECK9 Revisión de arquitectura basada en microservicios en entorno On-Premise Análisis de integración con LDAP (Oracle Unified Directory) Evaluación de infraestructura tecnológica actual Identificación de puntos críticos de optimización Documentación de hallazgos y requerimientos Entregables: Acta de inicio firmada Documento de levantamiento de información Análisis técnico del estado actual del sistema Plan detallado de trabajo aprobado	Si	Se realiza acta de inicio de fecha 04-04-2026, se reporta en el primer informe de supervisión. Se realiza reunión de evaluación técnica actual de Sistema de Información SICECK9, registrado mediante acta número AC-2026-000352-ESGAC de 04/05/2026, se anexa en el presente informe
Fase 2: Diseño y Validación (Semanas 3-5) Actividades: Diseño de arquitectura actualizada del sistema Elaboración de mockups para todas las nuevas funcionalidades Diseño de mejoras gráficas y de experiencia de usuario Diseño del nuevo módulo de visualización estadística Diseño del módulo de gestión integral (empresas-solicitudes-caninos) Diseño de interfaces administrativas en front-end Validación y aprobación de mockups con grupos de Diseño de la Policía Nacional Ajustes según retroalimentación Definición de esquema de URLs amigables Diseño de sistema de generación dinámica de certificados con hash Entregables: Mockups aprobados de todas las funcionalidades Documento de arquitectura actualizada Diseño de base de datos optimizado Especificaciones técnicas detalladas de desarrollo	Si	• Se verifican los mockups del sistema de información por parte del personal funcional de la Escuela de Formación y del ingeniero contratista de la empresa desarrolladora, plasmado en el acta Número AC-04918864-26. • Se realiza la presentación y entrega del nuevo diseño de arquitectura del sistema de información por parte de la empresa contratista, diligenciado en el formato desarrollo número 1DT-FR-0042. • Se revisan y validan las mejoras implementadas en el diseño, así como las nuevas gráficas e interfaces propuestas para el sistema de información.
Fase 3: Actualización y Desarrollo del sistema (Semanas 6-14)		

Sprint 1 (Semanas 2-3): Actualización tecnológica base Actualización y/o implementación plataforma principal SO Actualización de Angular a versión estable vigente Optimización de componentes existentes Pruebas de compatibilidad con navegadores modernos Pruebas en dispositivos móviles Android e iOS	Si	Se verifica el cumplimiento de la actividad mediante el Informe de Actividades No. 3 presentado por la empresa contratista, evidenciando la actualización del frontend del Sistema de Información SICEC K-9 a una versión estable de Angular. Esta actividad permitió fortalecer la modernización tecnológica de la plataforma, mejorando su rendimiento, estabilidad, mantenibilidad y compatibilidad con la arquitectura del sistema. Así mismo, se validó el correcto funcionamiento de los componentes desarrollados, garantizando una base tecnológica adecuada para la evolución y continuidad operativa del aplicativo.
Sprint 2 (Semanas 2-3): Optimización de base de datos • Optimización de base de datos Oracle • Optimización de consultas y procedimientos almacenados • Implementación de políticas de Backup funcionales • Optimización de espacio de almacenamiento • Optimización de uso de memoria • Compactación de tablas con inconsistencias	Si	Se verifica el cumplimiento de la actividad mediante el Informe de Actividades No. 3 presentado por la empresa contratista, evidenciando la optimización de la base de datos Oracle del Sistema de Información SICEC K-9. Se realizaron mejoras en consultas, procedimientos almacenados, optimización del almacenamiento y uso de memoria, así como la implementación de políticas de respaldo y la compactación de tablas con inconsistencias. Estas actividades permitieron fortalecer el rendimiento, la estabilidad y la confiabilidad de la base de datos, garantizando una mayor eficiencia en la ejecución de consultas, transacciones y procesos del sistema, dejando una infraestructura preparada para su crecimiento y operación en ambiente de producción. Igualmente evidenciando la optimización de consultas y procedimientos almacenados de la base de datos Oracle del Sistema de Información SICEC K-9, mejorando el rendimiento, los tiempos de respuesta y la estabilidad de los procesos críticos de la plataforma.
Sprint 3 (Semanas 4-6): Módulos de visualización y reportes • Desarrollo de módulo de visualización estadística con filtros dinámicos	Si	Se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al Sprint 3 mediante el Informe de Actividades No. 3 presentado por la empresa contratista, evidenciando el desarrollo del módulo de visualización

• Desarrollo de módulo de gestión integral (empresas-solicitudes-caninos) • Implementación de generación de reportes Excel sin restricciones • Desarrollo de consultas en tiempo real • Optimización de carga de imágenes y datos		estadística con filtros dinámicos, el módulo de gestión integral de empresas, solicitudes y caninos, la implementación de reportes en formato Excel, el desarrollo de consultas en tiempo real y la optimización de la carga de imágenes y datos del Sistema de Información SICEC K-9. Estas actividades fortalecieron el rendimiento de la plataforma, mejoraron la disponibilidad y trazabilidad de la información, optimizaron los tiempos de respuesta y facilitaron el seguimiento operativo y la toma de decisiones institucionales. No obstante, las funcionalidades desarrolladas se encuentran pendientes de validación por parte del personal funcional de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC), como requisito previo para su aprobación funcional y posterior salida a producción.
Sprint 4 (Semanas 6-13): Automatización y procesos • Desarrollo cron clean base de datos y documentos • Implementación de gestión centralizada de personal técnico • Implementación de sistema de control de certificados únicos • Desarrollo de procesamiento masivo de datos • Implementación de firma digitalizada automática	Si	Se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al Sprint 4 mediante el Informe de Actividades No. 4 presentado por la empresa contratista, evidenciando el desarrollo de tareas automatizadas para el mantenimiento de la base de datos y documentos, la implementación de la gestión centralizada del personal técnico, el sistema de control de certificados únicos, el procesamiento masivo de datos y la firma digitalizada automática. Estas actividades fortalecieron la trazabilidad, integridad y seguridad de la información, optimizaron el procesamiento de datos y automatizaron procesos críticos del Sistema de Información SICEC K-9, mejorando la eficiencia operativa y garantizando la confiabilidad de la plataforma.
Sprint 5 (Semana 14): Funcionalidades administrativas avanzadas • Desarrollo de funcionalidad de rehabilitación de evaluaciones • Implementación de cobertura nacional (municipios de Colombia) • Desarrollo de extensión a 7 oportunidades de evaluación • Implementación de descarga masiva de certificados	Si	Se verifica el avance de las actividades correspondientes al Sprint 5 mediante el Informe de Actividades No. 5 presentado por la empresa contratista, evidenciando el desarrollo de funcionalidades administrativas avanzadas del Sistema de Información SICEC K-9, tales como la ampliación de oportunidades de evaluación, la generación y descarga

• Actualización de código QR con validación • Implementación de generación dinámica de certificados con hash • Desarrollo de tarea programada de gestión anual • Implementación de perfil administrador de entidad • Desarrollo de gestión administrativa desde front-end		de certificados, la actualización del código QR, la implementación de certificados con hash, tareas programadas de gestión anual, el perfil administrador de entidad y mejoras en la gestión administrativa desde el front-end. No obstante, estas funcionalidades se encuentran pendientes de validación por parte del personal funcional de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC), con el fin de verificar su conformidad y autorizar su implementación conforme a los requerimientos establecidos.
Fase 4: Optimización y Seguridad (Semanas 15-16) Actividades: • Implementación de depuración periódica de archivos de caché • Implementación de URLs amigables • Optimización para reducción de porcentaje de rebote • Implementación de mejoras gráficas y de UX aprobadas • Ajustes para Gobierno en Línea y NTC 5854 • Configuración de controlador de versiones en repositorio • Implementación de herramientas de seguridad (Security, Hacked, Security Kit, Login Security, ModSecurity, .htaccess) • Pruebas de seguridad y vulnerabilidades • Corrección de vulnerabilidades detectadas (máximo 5 días) Entregables: • Sistema con todas las funcionalidades implementadas • Reporte de pruebas de vulnerabilidades y correcciones • Configuraciones de seguridad documentadas	Si	De acuerdo con la verificación del informe de actividades y las validaciones realizadas sobre el sistema desarrollado, se evidenció el cumplimiento de las actividades correspondientes a la Fase 4: Optimización y Seguridad, incluyendo la depuración periódica de archivos de caché, implementación de URLs amigables, optimización de la navegación, mejoras gráficas y de experiencia de usuario, ajustes de accesibilidad, configuración del control de versiones, implementación de herramientas de seguridad
Fase 5: Pruebas Integrales (Semanas 17-18) Actividades: • Pruebas funcionales de todas las nuevas funcionalidades • Pruebas de integración con sistemas institucionales • Pruebas de rendimiento y carga • Pruebas de compatibilidad (navegadores, dispositivos) • Pruebas de seguridad • Pruebas de integridad de datos	Avance superado pruebas estáticas BV	Actualmente se encuentra en trámite la ejecución del análisis dinámico de vulnerabilidades sobre el Sistema de Información para la Certificación de Especialidades Caninas (SICECK9), iniciado mediante el Ticket ESGAC-2026-492 y derivado en el Informe Técnico No. GS-2026-008337-OFTIC, junto con la gestión de subsanación implementada a través del Ticket ESGAC-2026-552 para la expedición del certificado SSL en el servidor srvsicecesgac1 (IP: 192.168.2.123,

• Pruebas de respaldos y recuperación • Validación de cumplimiento de especificaciones técnicas • Corrección de errores detectados Entregables: • Informe de pruebas integrales • Sistema validado y aprobado para producción		puerto 8080), acciones orientadas a corregir los hallazgos identificados, mitigar riesgos de seguridad y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad del aplicativo.
Fase 6: Despliegue a Producción (Semana 19) Actividades: • Preparación de ambientes de producción • Reorganización de datos • Despliegue controlado del sistema actualizado • Verificación de funcionamiento en producción • Monitoreo intensivo post-despliegue • Atención inmediata de incidentes • Ajustes finos según comportamiento en producción Entregables: • Sistema SICECK9 actualizado en producción • Acta de recibo a satisfacción parcial	Pendiente	Pendiente por la implementación.
Fase 7: Capacitación y Transferencia (Semanas 20-21) Actividades: • Capacitación virtual a funcionarios designados sobre nuevas funcionalidades • Capacitación virtual sobre administración del sistema actualizado • Entrega de manuales en video de usuario actualizados • Entrega de manuales técnicos de administración • Entrega de documentación completa del sistema • Sesiones prácticas con usuarios finales Entregables: • Certificados de capacitación • Manuales de usuario actualizados • Manuales técnicos de administración • Documentación técnica completa	Pendiente	Pendiente por la implementación.
Fase 8: Entrega Final y Documentación Legal (Semana 22) Actividades: • Entrega de código fuente completo en medio magnético rotulado • Entrega de Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor	Pendiente	Pendiente por la implementación.

• Registro ante Dirección Nacional de Derechos de Autor • Protocolización ante notaría • Entrega de certificado de inscripción • Entrega de Contratos de Cesión con empleados • Entrega de licencias de software base adicional (si aplica) • Entrega de documentación de contenido • Acta de recibo a satisfacción final Entregables: • Código fuente completo documentado • Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales registrado • Certificados de inscripción • Licencias de software • Acta de recibo a satisfacción final		
SOPORTE POST-PRODUCCIÓN (DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y GARANTÍA) ACTIVIDADES CONTINUAS:		
El contratista deberá brindar el siguiente soporte: • Soporte técnico 7x24x365 (casos proactivos y reactivos) • Visitas quincenales de acompañamiento y verificación • Reuniones mensuales de seguimiento con supervisor • Presentación de informes mensuales de avance • Monitoreo continuo del sistema • Atención de incidentes y solicitudes • Mantenimiento preventivo • Actualizaciones de seguridad • Optimizaciones según necesidad • Corrección de errores sin costo adicional	Pendiente	Pendiente por la implementación.

LISTADO DE PERFILES PROFESIONALES

EN TODOS LOS CASOS SE TENDRÁN EN CUENTA LAS COSIDERACIOENS Y REQUISITOS

- Se entenderá por título de posgrado, los títulos obtenidos en estudios a nivel de especializaciones, maestrías o doctorados. Los cuales deberán acreditar los oferentes con los diplomas y actas de grado de los respectivos títulos.

- En caso de que alguno de los títulos haya sido otorgado por una institución de educación superior extranjera o por una institución legalmente reconocida por la autoridad competente en el respectivo país para expedir títulos de educación superior, deberán venir convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

- El personal que por fuerza mayor deba ser reemplazado durante la ejecución del contrato, tendrá que ser sustituido previa verificación de la supervisión del contrato, por otro que reúna las mismas o

superiores calidades. Para lo cual contará con un término máximo de 5 días hábiles y deberá cumplir con los requisitos establecidos.

PERFIL INGENIERO LÍDER DEL PROYECTO		
Cantidad: 1	Si	Se verifica hoja de vida y soportes del ingeniero líder del proyecto mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Coordinación general, comunicación con Policía Nacional, supervisión técnica	Si	Se solicito una supervisión técnica mediante comunicado oficial electrónica nro. GS-2026-001030-ESGAC de fecha 18/04/2026
Título: Ingeniero de Sistemas	Si	Se verifica Diploma profesional mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Experiencia: (10) años de experiencia profesional en tecnologías de la información, con trayectoria continua y comprobada en gestión de infraestructura tecnológica, arquitectura de TI, seguridad informática, administración de plataformas y bases de datos.	Si	Se verifica certificados de capacitación mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Certificado en: • Oracle Database 10g: Administration Workshop • Oracle9i Database: Advanced Backup and Recovery Using RMAN • Oracle Database Administration • Certificación scrum master • Especialización en gerencia de proyectos	Si	Se verifica certificados de capacitación mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Responsabilidades: - Diseño de arquitecturas de alta disponibilidad: - Implementación de esquemas de redundancia en sistemas críticos - Diseño de planes de contingencia tecnológica - Monitoreo proactivo de infraestructura - Gestión de continuidad del servicio - Diseño y actualización de planes de contingencia y recuperación ante fallas - Implementación de esquemas de backup automatizados - Definición de RTO (Recovery Time Objective) y RPO (Recovery Point Objective) - Pruebas periódicas de recuperación ante desastres - Gestión de mantenimientos programados sin afectación de servicios - Coordinación de ventanas de mantenimiento	Pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento.

PERFIL PROGRAMADOR WEB Y DE APLICACIONES		
Cantidad: 1	Si	Se verifica hoja de vida y soportes mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Título: Ingeniero de Sistemas	Si	Se verifica diploma profesional de ingeniero de sistemas. mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Experiencia: 5 años en programación y desarrollo de software	Si	Se anexa certificado de experiencia.
Certificado en: •1 Programming in C# Specialist •2 Microsoft certified Profesional MCPS •3 Desarrollo en plataformas ANGULAR Experiencia en MySQL, PHP, Drupal, Angular, C#, .NET	Si	Se verifica certificados de capacitación mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Responsabilidades: o Codificación, desarrollo, mantenimiento y evolución de arquitectura o Producción de contenidos y componentes web o Aseguramiento del correcto funcionamiento o Integración, rendimiento y experiencia de usuario	Pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento

PERFIL DISEÑADOR UX/UI		
Cantidad: 1		
Formación: Diseño gráfico, diseño de interfaces	SI	Se verifica certificados de capacitación mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Experiencia: 3 + años en diseño de aplicaciones web.	SI	Se verifica certificado de experiencia mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD
Responsabilidades: •1 Mockups •2 Mejoras gráficas. •3 Experiencia de usuario	Pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento

REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA TODOS LOS ÍTEMS
GARANTÍA

El oferente presentará junto con la oferta una certificación de garantía proactiva y reactiva de todo el soporte técnico, durante la ejecución del contrato y 12 meses posteriores a la entrega final y recibo a satisfacción. Cobertura de garantía: •Cualquier falla, error o deficiencia atribuible al software desarrollado o cambios implementados •Corrección y subsanación inmediata sin costo adicional para la Policía Nacional •Soporte técnico proactivo y reactivo 7x24x365 •Visitas quincenales de acompañamiento y verificación •Atención de incidentes sin costo adicional •Actualización de seguridad (parches críticos) •Optimizaciones de rendimiento según necesidad	Pendiente	Después del 15 de noviembre del 2026 se anexa certificado de garantía.
Horario de atención de 7x24x365, para la atención de casos proactivos y reactivos durante el periodo de garantía.	pendiente	Se cumplen con los horarios establecidos por parte del contratista
CERTIFICACIONES		
Adjuntar en la oferta certificación escrita de al menos tres (3) desarrollos web de la cuales al menos 2 en el sector estatal y una en el sector privado dentro de las últimas tres vigencias (2023 – 2024 – 2025), que haya desarrollado por su propia mano donde se evidencie esta actividad como garantía de idoneidad para el desarrollo de este proyecto, en atención a los protocolos de aprobación jerárquicos que se tienen en el sector público.	Si	Presentadas con la oferta.
Presentará en su oferta certificación donde garantice que el soporte técnico y actualización de software de programación y diseño requerido para este proceso estará licenciado y que es suficiente para cumplir con las especificaciones técnicas.	Si	Presentadas con la oferta
RECEPCIÓN DEL SERVICIO		
El mantenimiento y actualización del sistema de información será entregado y probado uno a uno (procedimientos básicos de verificación de configuración).	pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento
CESIÓN DE DERECHOS: deberá entregar un acta de cesión de derechos de las actualizaciones al software, para que la Policía Nacional use y utilice todos sus componentes para los fines que estime pertinentes, para su validación el oferente deberá adjuntar a su propuesta un compromiso de cesión futura de derechos.	pendiente	Pendiente por entrega de acta de cesión de derechos de las actualizaciones al software
SOPORTE TÉCNICO		
El contratista deberá entregar los medios digitales de instalación de los paquetes de software, así como el código fuente de todos los desarrollos gráficos y tecnológicos elaborados para la ejecución del contrato, conjuntamente con la cesión de derechos. Para validar dicho efecto, el contratista debe anexar un documento firmado con el compromiso de entrega de medio magnético conjuntamente con la entrega de producto.	Pendiente	Pendiente por la implementación.

La mesa de ayuda deberá estar disponible de 07:00 a 18:00 horas. El oferente deberá enviar un documento donde explique el proceso de la mesa de ayuda para los elementos descritos (equipos, software y aplicativos), esto no exime al oferente de lo requerido en el numeral 2.6 de requerimientos adicionales para todos los Ítems.	Pendiente	Pendiente por la implementación.
Acuerdos de nivel de servicio (Post–Entrega: En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de (72) horas). En el caso de fallas no reparadas dentro 60 días hábiles, el contratista reemplazará el equipo y/o accesorio defectuoso, por uno igual, similar o mejor características técnicas en un tiempo no mayor de 60 días.Los tiempos se contarán a partir del momento en que se comunique la falla. El contratista deberá indicar por escrito que conoce y acepta esta condición.	Pendiente	Pendiente por la implementación.
REQUERIMIENTOS PARA PERFILES PROFESIONALES		
La Policía Nacional podrá solicitar el cambio del personal en cualquier momento a partir de la suscripción del contrato, por uno con iguales o mejores capacidades y condiciones.	Si	Se da por enterado de acuerdo con la aceptación de oferta del contrato Nro. 49-7-10018-2026 en la plataforma SECOPII
El contratista garantizará los espacios de coordinación técnica y articulación institucional necesarios para la adecuada ejecución del contrato. Cuando resulte estrictamente necesario para la validación de avances o la articulación de actividades, el contratista podrá disponer la participación de su equipo en reuniones de coordinación previamente acordadas, las cuales se realizarán sin que ello implique presencia permanente, cumplimiento de horarios, subordinación directa ni integración funcional del personal del contratista a la estructura de la Policía Nacional. La interacción de la Entidad se limitará a la definición de lineamientos y validación de productos y resultados, sin impartir instrucciones directas al personal del contratista.	Si	Se realiza acta de inicio de fecha 04-04-2026, se anexa en el presente informe. Se realiza reunión de evaluación técnica actual de Sistema de Información **SICECK9** registrado mediante acta número AC-2026-000352-ESGAC de 04/05/2026, se anexa en el presente informe
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información como confidencial. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	Si	Se firma por parte del contratista contrato de confidencialidad
MANUALES		
El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los elementos y accesorios. El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados	Pendiente	Pendiente por la implementación.

a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.		
OBLIGACIÓNES AMBIENTALES		
El contratista deberá alinearse al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, conforme a la norma ISO 14001:2015, con el propósito de promover la sostenibilidad ambiental en los procesos, productos y servicios de la institución, esto incluye la adherencia a la Política Ambiental.	N/A	La ejecución del contrato es de manera virtual, llegado el caso de necesitar se presentarán los soportes del SGA.
El contratista se compromete a promover la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante la implementación de medidas preventivas para la reducción de la contaminación, así, como el incumplimiento de la legislación y la normatividad ambiental vigente, asociadas a su actividad económica o productiva.	Si	El contratista cumple con la protección del medio ambientes y conservación de los recursos naturales.
Priorizar la implementación de buenas prácticas ambientales, enfocadas a la reducción de consumo de papel y eficiencia energética, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Si	Si el contratista implementa plataforma virtual para el acceso a la documentación, mediante url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD) de esta forma evitando el consumo de papel y eficacia de energía, debido que se puede acceder a la documentación mucho más rápido.
El contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital, lo realice a través de los correos institucionales autorizados, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012. "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" (Aplica a los contratos en donde se deben presentar informes).	Si	Si el contratista implementa plataforma virtual para el acceso a la documentación, mediante url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	pendiente	Durante la ejecución del contrato la cumplirá en caso de que aplique.
SEGURIDAD DE INSTALACIONES		
Durante el tiempo de ejecución del contrato y garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución N°. 08310 del 28/12/2016).	Si	El contratista no vendrá a las instalaciones ya que es de manera virtual, si se requiere presentación en dado caso se hará lo respectivo.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
Cumplir con el compromiso anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulté necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus	Si	Se verifica el certificado y compromiso anticorrupción mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)

empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actué en su nombre es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución de la aceptación de oferta, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados cuya suma sea igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado, expresados en salarios mínimos para la época de su celebración, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo (03) tres certificaciones expedidas por la entidad contratante. Por otro lado, como criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), la entidad exigirá para las ofertas presentadas por las Mipyme para el presente proceso de mínima cuantía, un número determinados de contratos celebrados y ejecutados para la acreditación de la experiencia, cuya suma sea igual o mayor al treinta y cinco (35%) del presupuesto asignado al presente proceso expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la época de su celebración, el documento podrá ser expedido por empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo cuatro (04) certificaciones por la entidad contratante, o acta de liquidación u otro documento donde conste la experiencia como requisito habilitante. **<u>La certificación debe contener como mínimo la siguiente información</u>:** • Nombre o razón social del contratista • Nombre, dirección y teléfono del contratante. • Objeto del contrato certificado. • Número del contrato. • Porcentaje de Participación (para el caso de Consorcios y uniones temporales). • Fecha de suscripción del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual. • Las certificaciones deberán estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección y teléfono.	SI	Presentados con la oferta

Nota: • No se admiten certificaciones de subcontrataciones. • No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase ejecución hasta el recibo final). • No se aceptan certificaciones con enmendaduras. Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual.		
CAPACIDAD OPERATIVA		
El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con equipo logístico, transporte y personal suficiente para la adecuada prestación del servicio, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas y todo aquello que garantice las mejores condiciones requeridas por la entidad en la ejecución de la aceptación de la oferta.	Si	El oferente cumple con equipo logístico necesario para la adecuada prestación el servicio

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA (No Aplica)

No aplica

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (183) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (39) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", se obliga a pagar en el valor de la aceptación de oferta que se derive del proceso de contratación, en **PAGOS PARCIELES**, en pesos colombianos, en el Municipio de Facatativá (Cundinamarca), una vez una vez ejecutada y finalizada la prestación del servicio relacionados en las especificaciones técnicas, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

se aclara al contratista, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de estos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia son devueltos por la ESCAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la ESCAR, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la ESCAR.

Nota 1: para la facturación de los servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de facturación electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

Nota 2: la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.

Nota 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista que se derive del presente negocio jurídico.

Nota 4: el pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma de la aceptación de oferta. NO se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 5: el pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE BENEFICIARIO: NETLOGYC SAS
ENTIDAD BANCARIA: BANCO POPULAR
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 110371003278

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra (ESGAC)	$ 99.100.000,00	% 100
Valor total de las entregas	$ 49.550.000.00	% 50
Valor total facturado	$ 49.550.000.00	% 50
Valor facturado pendiente de pago	0	% 50
Valor pagado	$ 49.550.000.00	% 50
Valor pendiente de entrega	$ 49.550.000.00	%50

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (no aplica)

4. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente e implementación de buenas prácticas ambientales.
2. Asegurar el cumplimiento en la ejecución de la aceptación de oferta.
3. Cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física, si fuese necesario de su presentación.
4. Exigir el uso permanente de los elementos de protección personal adecuados para prevenir accidentes laborales de cuerdo al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, llegado el caso.
5. Mantener comunicación permanente con la entidad contratante, informando oportunamente novedades, incidentes o incumplimientos detectados.
6. Cumplir cabalmente con el objeto contractual de acuerdo a los tiempos establecidos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

cláusulas contractuales	**NO___**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Teniente **YOSIDARA SEPULVEDA OROZCO**
supervisión del contrato No. 49-7-10018-2026
Correo electrónico: yy.sepulve00002@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3204229813

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900592044-8	NETLOGYC SAS	U		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2026	9	2026	948909€

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE ✓ / INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CR 25 # 41-05	FLORIDABLANCA	68276	SANTANDER	68	8548653		carlos@netlogyc.com	6209	1.750.905	1	2026/09/03	622081683

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS046	900914254-1	218.900	0		0		0	218.900	0	0	0	218.900	0		0	0	218.900	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
231001	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	9.200		0	0	9.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	9.200		0	92	9.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF39	890200106-1	70.100	0	0	70.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	52.600	0	0	52.600	1
SENA					
1	35.100	0	0	35.100	1

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	2
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,ILMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	280.200	280.200
SALUD	218.900	218.900
RIESGOS LABORALES	9.200	9.200
CCF	70.100	70.100
SENA	35.100	35.100
ICBF	52.600	52.600
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	666.100	666.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Nr	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	80543301	CHACON ANDRADE CARLOS ANDRES	EPS046	231001	CCF39																			1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0			280.200	0	0	218.900	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información